

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 2.638/2012

El Pleno Municipal de 28 de marzo de 2012 adoptó de forma unánime el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalacio-

nes Deportivas del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera 2011-2016.

Segundo: Remitir una copia certificada del Plan a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Tercero: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera a 2 de abril de 2012.- El Alcalde-Presidente Acctal., Francisco Juan Martín Romero.